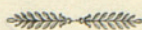


SOCIEDAD

del

GRAN TEATRO DEL LICEO.



Por el presente nos obligamos los abajo firmados, yo D. Mariano Vilanova a decorar el Gran Teatro del Liceo en cada uno de los siete bayles de suscripcion que han de darse en el proximo Carnaval del modo siguiente.

Alfombrar el palco escenico y platea con la alfombra nueva toda de un dibujo igual a la muestra aprobada por la Junta de Gobierno.

Alfombrar el Vestibulo, dos escaleras laterales, parillo de la izquierda y todo el corredor de los palcos bajos de la alfombra que se ha usado en los años anteriores en el palco escenico y platea.

Alfombrar el corredor del piso primero, parillos que dan paso al salon de descanso, todo el mismo salon y pieza tocador con la alfombra nueva del año pasado; en una palabra que queden alfombrados los sitios esprociados con todo decoro y sin pedazo de alfombra que desdigan del efecto general.

Colocar en todo el teatro el mismo numero de arañas de cristal que se pusieron el año pasado, con la particularidad de que las nueve que han de constituir el grupo del centro donde estaba el quinqué, han de ser por lo menos de igual numero de meceros, de iguales dimensiones adornos y brillantez a las que hubo el año pasado.

Colocar en la escalera de marmol los cuatro candelabros de cristal iguales a los del año pasado.

Poner dos espejos grandes con sus correspondientes mesas y candelabros en el corredor bajo; un tremol y sillas de damasco en el cuarto tocador y breina y cuatro docenas sillas de nogal bien tratadas en el comedor bajo y salon de bayle.

Finalmente facilitar los damascos que se necesitan para los costados de la decoracion del escenario.

Yo el infrascripto Director me obligo a satisfacer a D. Mariano Vilanova en cada bayle por

precio del servicio anterior cinco cuarenta duros en moneda me-
talica al dia siguiente de verificado cada bayle.

Barcelona 3 de Diciembre de 1856.

Como Director
Domingo de Acuña

Maximo de Lanoy